ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIO Y/O JEFE DE OFICINA : JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA

FECHA DE LA VERIFICACION : 04 FEB 2025

04 FEB 2025

El (La) suscrito (a) certifica que:

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."**;

Para tal fin y de conformidad con el literal **h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007** y el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, se procede a realizar la evaluación y verificación de la propuesta presentada por **ALEJANDRA CASTAÑEDA VALBUENA**, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Idoneidad	Técnico de áreas administrativas o estudiante como mínimo de seis (6) semestres de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía o áreas afines	**CUMPLE** Para acreditar dicha condición allega: Título laboral por competencias en auxiliar administrativo, acreditado mediante copia del Diploma de grado del 01 de diciembre de 2023.
Experiencia	Experiencia laboral mínimo de seis (6) meses, la cual deberá ser acreditada a través de certificaciones.	**CUMPLE** Para acreditar dicha condición allega: **Certificación laboral NASES.** Cargo: calidad Fecha de inicio:08/04/2022 Fecha de terminación: 08/04/2023 **Certificación laboral NURI HERNANDEZ CONTADORA PUBLICA.** Cargo: Auxiliar contable Fecha de inicio:10/04/2023 Fecha de terminación: 15/12/2023 **Certificación laboral Alcaldía de Tocancipá** Cargo: contratista(Aux. administrativo) Fecha de inicio: 18/04/2024 Fecha de terminación: 29/12/2024
Económicos	El valor de la propuesta mensual: **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVEMIL MIL PESOS M/CTE. ($2.916.000)** a un plazo de **ONCE (11) MESES,** para un total de **TREINTA Y DOS MILLONES**	El valor de la propuesta se ajusta al valor estimado del contrato y C.D.P.

	SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 32.076.000).	

Que en cumplimiento del Numeral 1 y 5 de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 *"LINEAMIENTOS FRENTE A CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN"*, la Entidad Estatal verificó que **ALEJANDRA CASTAÑEDA VALBUENA**, no tiene suscrito otro u otros contratos de la misma naturaleza con otra entidad del Estado y conforme fue validado por la Secretaría de Hacienda a través de la plataforma Portal Anticorrupción de Colombia (PACO) https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=contratista&identificacion=0.

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se recomienda contratar con **ALEJANDRA CASTAÑEDA VALBUENA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.090.439 de Tocancipa, Cundinamarca. por el valor total de la propuesta correspondiente a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE ($ 32.076.000).**y un plazo de ejecución de ONCE (11) MESES.

JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA
Secretario de Hacienda

Elaboró: JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA